CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2013.-

A los doce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las ocho horas se reúne el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA:

a-) N° de PAC	:	**00252884**
b-) Nombre del Llamado	:	**COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA**
c-) Modalidad	:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
d-) Expediente DNCP	:	**304747**

2) ACTO DE APERTURA DE SOBRES: En fecha 07 de marzo de 2013, siendo las 09:10 hs., en la dependencia del Departamento Administrativo - Financiero, Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros, Palacio de Justicia de San Juan Bautista Misiones, se procedió a la apertura de los sobres, a la cual fueron invitadas cinco firmas en tiempo y forma, de las firmas invitadas se han presentado una (1) oferta para la fecha y hora establecida por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones. Asimismo, se han presentado cuatro (4) ofertas que han respondido a la invitación publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la fecha y hora establecida por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, totalizando cinco (5) ofertas y son las siguientes con sus respectivas propuestas:

a-) SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO
Propietario: Sergio Adrián González Soto
- **Precio Total:** **Gs. 68.600.000.-**

b-) DIVIPORTAS S.A.
Representante Legal: Valdecir Mussi
- **Precio Total:** **Gs. 88.817.000.-**

c-) BARTOLOME AGUILERA
Propietario: Bartolomé Aguilera
- **Precio Total:** **Gs. 106.650.000.-**

a-) SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Representante Legal: Robert Atilio Silvestre Heiberger
- **Precio Total:** **Gs. 107.530.000.-**

e-) NÉLIDA MENDOZA
Propietario: Nélida Mendoza
- **Precio Total:** **Gs. 121.800.000.-**

3) DOCUMENTOS PRESENTADOS: Los oferentes han presentado todos los documentos pertinentes, conforme a lo solicitado en el Anexo 1, punto 10, del Pliego de Bases y Condiciones, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas N° 02/2013** de fecha 07 de marzo de 2013, se han dejado constancia de las observaciones en el acto de apertura de ofertas.----------

4) NORMATIVA LEGAL: Según el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará ...//...***

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Lic. Anastacio Báez Arria
Jefe de Sección II

...//...a quien presente el precio más bajo...".----------

5) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS: De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Anexo 1, Numeral 11, del Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	DIVIPORTAS S.A.	BARTOLOME AGUILERA	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	NÉLIDA MENDOZA
Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la última DDJJ de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Menores, estipulados en la Constitución Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario completado y firmado **Anexo 3**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

En cumplimiento al Artículo 1°, segundo párrafo, de la **Resolución DNCP N° 1915** de fecha 11 de septiembre de 2011 ***"Por la cual se establecen formalidades de presentación física de la constancia expedida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para ser utilizados en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2.051/03"***, se deja constancia que los oferentes SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, DIVIPORTAS S.A., BARTOLOME AGUILERA, SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y NÉLIDA MENDOZA han presentado la constancia del SIPE, en ese sentido, el Comité ha analizado los documentos contenidos en la constancia en estado ACTIVO, se ha verificado y confirmado que las documentaciones son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia.----------

6) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS::

Item	Descripción	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO				DIVIPORTAS S.A.				BARTOLOME AGUILERA			
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)
1-	ESCRITORIO EN L CURVO	1.000.000.-	2	2.000.000.-	NO	1.281.000.-	2	2.562.000.-	NO	1.690.000.-	2	3.380.000.-	NO
2-	ESCRITORIO DE 2 CAJONES	620.000.-	15	9.300.000.-	NO	535.000.-	15	8.025.000.-	NO	874.000.-	15	13.110.000.-	NO
3-	GAVETA	500.000.-	54	27.000.000.-	NO	490.000.-	54	26.460.000.-	NO	720.000.-	54	38.880.000.-	NO
4-	MESA	700.000.-	1	700.000.-	NO	990.000.-	1	990.000.-	NO	1.100.000.-	1	1.100.000.-	NO
5-	SILLON GIRATORIO	750.000.-	6	4.500.000.-	NO	890.000.-	6	5.340.000.-	NO	1.030.000.-	6	6.180.000.-	NO
6-	SILLA INTERLOCUTOR	120.000.-	60	7.200.000.-	NO	275.000.-	60	16.500.000.-	NO	257.000.-	60	15.420.000.-	NO
7-	SILLA GIRATORIA	750.000.-	4	3.000.000.-	NO	890.000.-	4	3.560.000.-	NO	750.000.-	4	3.000.000.-	NO
8-	SILLON TIPO MODULO DE ESPERA	350.000.-	4	1.400.000.-	NO	750.000.-	4	3.000.000.-	NO	520.000.-	4	2.080.000.-	NO
9-	TANDEM DE 4 ASIENTOS	700.000.-	10	7.000.000.-	NO	1.288.000.-	10	12.880.000.-	NO	1.300.000.-	10	13.000.000.-	NO
10-	TANDEM DE 3 ASIENTOS	650.000.-	10	6.500.000.-	NO	950.000.-	10	9.500.000.-	NO	1.050.000.-	10	10.500.000.-	NO
	TOTAL GENERAL			**68.600.000.-**				**88.817.000.-**				**106.650.000.-**	

.../.../...

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Lic. Amadeo Báez Arrua
Jefe de Sección II

.../ / ...

Item	Descripción	SILVESTRI MUEBLES				NM DISEÑOS							
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)
1-	ESCRITORIO EN L CURVO	2.640.000.-	2	5.280.000.-	NO	1.700.000.-	2	3.400.000.-	NO				NO
2-	ESCRITORIO DE 2 CAJONES	830.000.-	15	12.450.000.-	NO	1.200.000.-	15	18.000.000.-	NO				NO
3-	GAVETA	615.000.-	54	33.210.000.-	NO	750.000.-	54	40.500.000.-	NO				NO
4-	MESA	890.000.-	1	890.000.-	NO	1.800.000.-	1	1.800.000.-	NO				NO
5-	SILLON GIRATORIO	930.000.-	6	5.580.000.-	NO	1.300.000.-	6	7.800.000.-	NO				NO
6-	SILLA INTERLOCUTOR	275.000.-	60	16.500.000.-	NO	270.000.-	60	16.200.000.-	NO				NO
7-	SILLA GIRATORIA	670.000.-	4	2.680.000.-	NO	520.000.-	4	2.080.000.-	NO				NO
8-	SILLON TIPO MODULO DE ESPERA	485.000.-	4	1.940.000.-	NO	2.200.000.-	4	8.800.000.-	NO				NO
9-	TANDEM DE 4 ASIENTOS	1.560.000.-	10	15.600.000.-	NO	1.200.000.-	10	12.000.000.-	NO				NO
10-	TANDEM DE 3 ASIENTOS	1.340.000.-	10	13.400.000.-	NO	1.050.000.-	10	10.500.000.-	NO				NO
	TOTAL GENERAL			107.530.000				121.080.000					

7) **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**: Al seleccionarse provisoriamente la oferta de la Firma Unipersonal del Señor SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ evaluada como la más baja en precios, se observa que la oferta se ajusta a la normativa legal invocada, las documentaciones presentadas se ajustan al Anexo 1, punto 10 del Pliego de Bases y Condiciones.----------

En base a las menciones precedentes, es criterio del Comité de Evaluación en forma unánime que corresponde proponer para la adjudicación la oferta presentada por la Firma Unipersonal del Señor **SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO**, por reunir todas las condiciones técnicas, legales y económicas, con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

8) **RECOMENDACIÓN:** En base a las consideraciones y la disposición legal que antecede, previa evaluación legal, técnica y económica de las ofertas, utilizando el Método de Evaluación dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; **El Comité de Evaluación recomienda**:

1°) ADJUDICAR, el llamado de Contratación Directa **"COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA", PAC N° 00252884,** teniendo en cuenta la oferta evaluada como la más baja en precios de acuerdo al Cuadro Comparativo Detallado de Ofertas ANEXO B-02-08 que se anexa y que forma parte del presente informe, al Oferente **SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO – RUC 3746599-6**, por un monto de **Gs. 68.600.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones seiscientos mil) IVA Incluido,** teniendo en consideración, que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la realización de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación.----------

2°) ELEVAR, a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, el presente Informe de Evaluación de Propuestas, de conformidad al Art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Informe dado y finalizado en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los doce días del mes de marzo del año dos mil trece.----------

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II